MI PyME

Mayo 2019

Controla de manera eficiente los recursos de tu pequeña y mediana empresa.

¡Acércate a un ejecutivo!

IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
Tu dinero está seguro

Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI´s) por persona.

www.ipab.org.mx

MI BANCO
BAM

La cuenta Mi PyME es una Cuenta de Depósito a la Vista, con chequera, que te permitirá controlar los recursos de tu pequeña o mediana empresa con características y servicios de alta calidad.

Cuenta Mi PyME te ofrece:

- Consulta de saldos y movimientos a través del servicio de Banca Electrónica MI BANCO en Líne@
- Pago de intereses
- Chequera (5 cheques mensuales sin costo)
- Disponibilidad inmediata de efectivo a través de Banca Electrónica o Chequera
- Tarjeta de Débito (Disponible solo para personas Físicas con Actividad Empresarial)
- Emisión de Estado de Cuenta Mensual

Medios de disposición

Podrás disponer de tus recursos a través de:

- Tarjeta de Débito Internacional (sólo personas físicas)
- Chequera
- Transferencia electrónica SPEI

Requisitos:

- Monto mínimo de apertura $5,000.00

Personas Físicas con Actividad Empresarial:

- Edad mínima 18 años
- Requisitar solicitud - contrato
- Copia de comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial vigente
- Última declaración anual de impuestos

Personas Morales:

- Acta Constitutiva debidamente registrada y reformas a estatutos que en su caso existieren debidamente registrada
- Poderes del representante legal que firmará en la cuenta de cheques
- Carta de NO revocación de poderes y reformas a estatutos que pudieran existir
- Cédula del RFC
- Alta ante la SHCP
- Identificación Oficial del Representante legal y de los facultados para firmar cheques
- Comprobante de domicilio actual
- Tarjeta de firmas de las personas autorizadas en la cuenta

MI PyME

Personas extranjeras representantes de Personas Morales:

- Pasaporte
- Documento que acredite su estancia en el país como FM2, FM3 ó FMM(forma migratoria múltiple)
- Comprobante de domicilio en el que pueda ubicarse mientras permanezca en territorio Nacional
- Datos de su domicilio en su país de origen
- Si los documentos son extranjeros, deberán estar debidamente legalizados o apostillados

Recomendaciones de uso:

- Al recibir tu chequera cuenta el número de cheques que contiene en presencia del funcionario, debiendo firmar que está completa y consérvala en un lugar seguro
- En cuanto recibas tu Tarjeta de Débito, de inmediato fírmala
- El Número de Identificación Personal (NIP) de tu elección, es personal y confidencial
- En cuanto recibas tu estado de cuenta verifica tus transacciones, cualquier diferencia favor de tramitar tu aclaración en cualquier sucursal de Mi Banco
- Si pierdes o te roban tu tarjeta, repórtala de inmediato al Centro de Atención Telefónica

Tarifas y Comisiones para Personas Físicas con Actividad Empresarial

Por no mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta. La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el Saldo Promedio Diario Mensual de la Cuenta Final del mes de que se trate, contra el Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta de $2,500.00, con un límite máximo de $250.00 equivalentes a la comisión registrada.	$ 250.00
Por Cheque devuelto por Falta de Fondos en Ventanilla ó en Cámara de Compensación, la comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultantes de comparar el valor del cheque devuelto por la falta de fondos contra el saldo disponible de la cuenta al momento de la presentación del cheque, con un límite máximo de $850.00 equivalente a la comisión registrada.	$ 850.00
Por Expedición de Cheque en Caja	$ 125.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" en Ventanilla de Sucursal	$ 60.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" a través de **Mi Banco** en Líne@	$ 4.00
Por uso de Banca Electrónica "**Mi Banco** en Líne@" (cuota anual)	$ 1,500.00
Por reposición de Token por robo o extravío	$ 250.00
Número de Cheques Librados sin Comisión en el mes	Cinco
Por cheque adicional librado	$ 5.00
Por Aclaraciones Improcedentes de la Cuenta	$ 300.00
Por copia de Estado de Cuenta adicional	$ 20.00
Por Reposición de Tarjeta por robo o extravío	$120.00
Por Emisión de Tarjeta de Débito adicional	$ 120.00
Por Aclaraciones Improcedentes de Transacciones realizadas en Cajeros Automáticos propios	$100.00
Por Aclaraciones Improcedentes de Transacciones realizadas en Cajeros Automáticos ajenos	$ 100.00

El importe de las comisiones no incluye IVA

MI PyME

Servicios sin Costo

Cheque de otro Banco depositado en la Cuenta	SIN COSTO
Consulta o retiro de efectivo en ventanillas de sucursales de Mi Banco	SIN COSTO
Consulta de saldos en Cajeros Automáticos de Mi Banco	SIN COSTO
Retiro de efectivo en Cajeros Automáticos de Mi Banco	SIN COSTO
Pago interbancario	SIN COSTO
Compra de tiempo aire en Cajero Automático de Mi Banco	SIN COSTO
Retiro de efectivo en puntos de venta/negocios participantes	SIN COSTO
Recepción de orden de pago traspaso mismo día interbancaria SPEI	SIN COSTO

Tarifas y Comisiones para Personas Morales

Por no mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta. La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el Saldo Promedio Diario Mensual de la Cuenta Final del mes de que se trate, contra el Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta de $2,500.00, con un límite máximo de $250.00 equivalentes a la comisión registrada.	$ 250.00
Por Cheque devuelto por Falta de Fondos en Ventanilla ó en Cámara de Compensación, la comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultantes de comparar el valor del cheque devuelto por la falta de fondos contra el saldo disponible de la cuenta al momento de la presentación del cheque, con un límite máximo de $850.00 equivalente a la comisión registrada.	$ 850.00
Por Expedición de Cheque en Caja	$ 125.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" en Ventanilla de Sucursal	$ 60.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" a través de **Mi Banco** en Líne@	$ 4.00
Por uso de Banca Electrónica "**Mi Banco** en Líne@" (cuota anual)	$ 1,500.00
Por reposición de Token por robo o extravío	$ 300.00
Número de Cheques Librados sin Comisión en el mes	Cinco
Por cheque adicional librado	$ 5.00
Por Aclaraciones Improcedentes de la Cuenta	$ 300.00
Por copia de Estado de Cuenta adicional	$ 20.00

El importe de las comisiones no incluye IVA

MI PyME

Servicios sin Costo

Cheque de otro Banco depositado en la Cuenta	SIN COSTO
Consulta o retiro de efectivo en ventanillas de sucursales de Mi Banco	SIN COSTO
Pago interbancario	SIN COSTO
Recepción de orden de pago traspaso mismo día interbancaria SPEI	SIN COSTO

Modalidades de Contratación:

- La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional
- La cobertura geográfica abarca: Distrito Federal, Municipios conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco y Guerrero.

Advertencia: Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones

Los rendimientos se pagarán y aplicarán en la cuenta del cliente en la fecha del corte mensual. Tasa de interés anual variable, antes de impuestos. Consulte nuestras tasas vigentes en: www.bam.com.mx/tasas.html. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento.

Tarifas y Comisiones no incluyen I.V.A. De conformidad a lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de otros Bancos, será el Banco dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le cobrará la Comisión, con el consentimiento previo del usuario del Cajero al efectuar la Consulta o el Retiro.

Producto ofrecido por:

Banco Autofin México S.A. Institución de Banca Múltiple
Insurgentes Sur 1235 Col. Extremadura Insurgentes México, D.F. 03740.
Consulta requisitos y modalidades de contratación, tasas vigentes, términos, condiciones, tarifas y comisiones en:

Nuestras sucursales

Centro de Atención Telefónica
5482 0840 y 01 800 26 BANCO (22626)

@ www.bam.com.mx.

Unidad Especializada de Atención Consultas y Reclamaciones de Usuarios (UNE) 5482 0840 ext. 4587 - quejas@bam.com.mx · Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) 01800 999 8080 y 5340 0999 - asesoria@condusef.gob.mx · www.condusef.gob.mx